



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REPORTE Y CRITERIOS DE FONDO REVOLVENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2016

BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO ASIGNADO	NUM. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CRITERIO PARA ESTABLECER EL MONTO	TIEMPO DE APLICACIÓN	MECANISMO DE RENDICION DE CUENTA	MECANISMO DE EVALUACION
RAQUEL AGUILERA ALEMAN	OFICIALIA MAYOR	\$ 40,000.00	CH-34334	05/01/2016	ESTABLECIDO EN EL ART. 14 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 13, FRACCION I; DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 17, DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL	ESTABLECIDO EN EL ART. 112 DEL MÁNUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL